

## Noticias sobre la opinión y la prensa periódica en la Provincia autónoma de Córdoba: 1820-1852<sup>1</sup>

Valentina Ayrolo<sup>2</sup>

Las características de la opinión y de la prensa periódica de Córdoba durante la primera mitad del siglo XIX confirman una vez más la necesidad de mirar la realidad de las Provincias Unidas bajo la forma diversa en que se presenta, esto sin esforzarse por explicar cuan lejos o cerca se está de los modelos foráneos.

Si bien la prensa cordobesa parece expresar la voz de un grupo que puede y tiene derecho de hablar, también se presenta como un *carrefour* que une la *publicidad* de lo que se considera es la “opinión del público” (esto es, de todos) (Guerra y Lempérière 1998), y la opinión individual de un redactor que inicia al lector en la diversidad de opiniones sobre la realidad. Sin embargo, dado el tono y carácter de los periódicos que analizaremos, nos parece más adecuado pensar la prensa cordobesa del período en estudio como un espacio “ficticio” de expresión de la opinión de individuos, fórmula que expresa, -a nuestro juicio-, su carácter híbrido. Con todo, son las propias características de este espacio en el momento en que lo estudiamos, las que nos permitirán ver los intersticios por los que van a filtrarse las nuevas maneras de mirar el mundo social y político.

Considerando lo anterior, nos vamos a referir a un “espacio público” y no a una esfera pública, por motivos que han sido mejor expresados por otros autores (Guerra y Lempérière 1998), pero que se refieren centralmente a la inadecuación de la lectura habermasiana para la comprensión de lo que acontecía en la América Latina del siglo XIX.

El análisis de la opinión de los cordobeses a través la prensa periódica

---

1- Una primera versión de este trabajo fue presentada en las *Primeras Jornadas de Historia de Revistas y Publicaciones periódicas*. Rosario, 18 y 19 de octubre de 2001. Agradezco a Fabián Herrero y Marcela Ternavasio sus comentarios, al evaluador de este trabajo por sus interesantes consejos y sugerencias y a Silvia Romano, una vez más, por brindarme la oportunidad para reflexionar.

2- CONICET-UNMDP, CEHis, E-mail: vayrolo@mdp.edu.ar.

---

no podría ser estudiado considerando sólo la abundancia de periódicos que circulaban en la provincia durante la primera mitad del siglo XIX. Un observador distraído podría deducir, a priori, que ellos eran ávidos productores y consumidores de información y de noticias de opinión; sin embargo, la realidad parecería mostrar otro fenómeno.

Una primera aproximación al tema nos sugiere que los cordobeses de principios del siglo XIX, bien informados, eran básicamente *publicistas* (en el sentido antiguo del término), pero también, sin proponérselo, “constructores de opinión”. Pese a que la producción original de artículos de opinión en los medios de la prensa local fue coyuntural, y que en casi todos los casos se trató de artículos que surgieron como resistencia a políticas y opiniones foráneas, puede aventurarse que esta práctica de la réplica dio lugar a la construcción de un espacio, sino de debate, de expresión.

El trabajo que presentamos, si bien parte de los supuestos antedichos, tiene carácter exploratorio y tratará de responder a algunas preguntas de diversa complejidad: ¿Qué fenómeno reflejaba la gran aparición de periódicos en Córdoba durante la primera mitad del siglo XIX?, ¿podemos pensar que este desarrollo es la consecuencia de los debates e intercambios que tenían lugar en los “espacios públicos”<sup>3</sup>, conquistados por la elite de la ciudad?, ¿cuáles eran los lugares de encuentro e intercambio de la elite de Córdoba?, ¿cuáles fueron los periódicos que hubo en Córdoba a principios del siglo XIX?, ¿cuáles eran sus contenidos?, ¿a qué intereses respondían?, ¿cuál fue su función política y social? Dado el escaso grado de desarrollo de esta problemática para la historia de Córdoba, muchos de los interrogantes que nos planteamos no podrán ser respondidos de forma definitiva.

Nuestro trabajo comienza con una presentación de los espacios públicos y privados de Córdoba, tratando de mostrar algunas de las fisuras que podrían indicar cambios en las formas de vinculación social. En segundo término, presentamos la prensa periódica en su forma y en su fondo, intentado mirar más allá de los dichos la forma en que ésta expresa una de las necesidades claves del período: la búsqueda de legitimidad. En lo referido a la metodología, nos hemos servido en muchos momentos de la comparación como forma de enmarcar y comprender el fenómeno que nos preocupa tomando para ello principalmente, la experiencia porteña.

---

3- Nos referimos a una pluralidad de “espacios públicos” teniendo en cuenta las apreciaciones realizadas por Guerra y Lempérière 1998: 10.

---

Acerca de las fuentes, nos encontramos con un panorama bastante desolador. En primer término, no existen archivos que reúnan específicamente datos sobre asociaciones existentes en la ciudad o en la Provincia para el período que nos ocupa<sup>4</sup>. Esta información se encuentra dispersa en diferentes fondos documentales y es tarea del investigador dar con ellos. Respecto a las publicaciones periódicas, cedemos la palabra al historiador local Efraín Bischoff, quien expresa muy gráficamente la “baldía desolación de los archivos” y “lo magro de otras hemerotecas” con las que se encuentra el historiador que pretende trabajar la prensa periódica cordobesa de este período (Bischoff 1978: 39). Los números que están disponibles para la consulta se encuentran en el Archivo del Instituto de Estudios Americanistas (IEA), en la Biblioteca del Colegio Nacional Buenos Aires (BCNBA) y microfilmados en el archivo del Instituto Ravignani (AIR). Algunos se han mezclado en otros fondos de archivo, pero lo cierto es que no existe un reservorio que guarde una colección, aunque fuese incompleta, de ninguno de ellos.

### Apuntes acerca de los espacios públicos y privados

Teniendo en cuenta que “una de las condiciones necesarias para el desarrollo de la sociabilidad política es la existencia de un espacio público si no promovido, al menos tolerado por las autoridades” (González Bernaldo 1991: 10), podemos decir que en Córdoba, desde la época colonial hasta mediados del siglo XIX, esos espacios públicos estuvieron constituidos por las plazas, las calles, los almacenes<sup>5</sup>, pero básicamente por dos tipos de lugares de encuentro: las asociaciones de tipo religioso, como las cofradías, terceras ordenes o hermandades<sup>6</sup>, y las tertulias.

Sobre las asociaciones de tipo religioso, existen algunos estudios que

---

4- Sobre Asociaciones católicas, puede consultarse Vidal y Vagliente 2001.

5- Algunas causas criminales, como la que citamos a continuación, nos dan la pauta de que existen lugares donde la gente se reúne a jugar, a beber y seguramente a compartir información, aún en tiempos del más “estricto federalismo”. Dice la causa: “Por cuanto habiendo tenido queja de Don Rosa Andrade que en la *Casa Café* hay continuos juegos de azar, en los que en la noche del día seis del presente mes ha perdido doscientos veinte y cuatro pesos con *un dado pintado de dos esquinas*; Por tanto para el esclarecimiento de ese hecho comparezcan los individuos de la adjunta lista ... “ 11 de junio de 1839 *Causa por trampa en juego de dados en la llamada « Casa Café »* Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC), Crimen, Leg. 190.

6- Sobre este tipo de asociaciones se puede consultar: Martínez de Sánchez 1996, 1998 y 2000. Peña 2000.

---

nos permiten corroborar la falta de distinción entre lo público y lo privado, característica típica de una sociedad que, como la cordobesa, se mira a sí misma desde una cosmovisión cristiana en la que no se separa la Iglesia de la Sociedad (Peire 2000, Di Stéfano 2004). Las cofradías, terceras órdenes y hermandades parecen haber canalizado la activa participación de los fieles de todos los órdenes y jerarquías sociales dirigiendo sus actividades al sostenimiento de la propia sociedad en el marco de los principios morales de la religión católica.

Respecto del segundo espacio de encuentro, las tertulias, sabemos que éstas tenían lugar en el ámbito de los hogares de la elite. Lo que pasaba adentro de estos lugares ha quedado reflejado en algunos testimonios. Según don Cristóbal de Aguilar, secretario del gobernador Sobremonte y dramaturgo español asentado en Córdoba hacia finales del siglo XVIII, “sin día previamente fijado -informales y más o menos agradables- se agregaban a los dueños de casa amigos que matizaban las *pláticas con temas que preocupan en el momento*. (...) Las visitas entre amigos y parientes *permiten tratar en franco diálogo los temas de actualidad*” (Serrano Redonnet y Rípodaz Ardanaz 1989).<sup>7</sup>

Otro testigo y asistente a este tipo de reunión fue el norteamericano Antonio King, quien vivió en la Provincias Unidas entre 1817 y 1841. Su relato nos muestra el carácter conspirativo de este tipo de lugar: “Nuestras tertulias continuaban fomentando la acostumbrada cantidad de adulación y de intriga” (King 1921: 106). Es casi seguro que en las tertulias se discutían temas de la política y del gobierno de las Provincias, gracias a otro testimonio, esta vez el de un cura cordobés, quien declara acerca de la participación política del presbítero Benito Lascano, futuro obispo de Córdoba:

“que en el tiempo en que se instaló el actual superior gobierno se oyó con bastante publicidad que *en la casa del Lic. Lascano se hacían unas juntas en que se trataba de que debía sostenerse el gobierno de los diputados de los Pueblos* (...) que así mismo tiene entendido que en el concepto público el dicho Lascano está reputado por un hombre que se mezcla demasiado en los negocios”<sup>8</sup>.

Si los espacios de encuentro y discusión de las elites existían en el

---

7- La cursiva es nuestra.

8- Archivo del Arzobispado de Córdoba (AAC), Archivo del Cabildo Eclesiástico de Córdoba (ACEC), Actas, n° 3, f. 292v. Año 1812.

---

ámbito privado, tenemos indicios sugestivos de que esta situación podría estar revirtiéndose para mediados de los años veinte. Por causas “santas” y adecuándose a lo que se supone una moda, en 1825 se forma una asociación en pos de defender la no-tolerancia religiosa. Esta sociedad tenía a la cabeza al presbítero José Saturnino de Allende quién utiliza las páginas de periódico *El Intolerante*, título que dice mucho acerca de quién lo edita, para convocar a la formación de una *Sociedad de Beneficencia Espiritual*. Si la convocatoria a la conformación de esta asociación sigue teniendo en su base la idea de salir a defender el bien común, es decir, la religión, consideramos que ésta nos permite ver uno de los espacios por los que parece comenzar a filtrarse una nueva forma de articulación social. Veamos los términos de la convocatoria y el objetivo:

“El siglo 19 tiene particular modo de proyectar expidiéndose en todas sus empresas por sociedades. *Fórmese una sociedad de sacerdotes que se comprometan a predicar frecuentemente en ejercicios espirituales y en escuelas de Cristo, ya en misiones apostólicas, ya en escribir públicamente a favor de la religión (...)* En mi concepto, será este el mejor y más eficaz modo de impugnar el funesto sistema de tolerancia civil de falsos cultos”<sup>9</sup>.

Pese al llamado explícito a uno de los sectores de la sociedad, la asociación quedó conformada por clérigos y seglares (matronas y caballeros). Fueron quince los miembros del clero (entre regulares y seculares), trece los caballeros y ocho las matronas. Toda la información acerca del lugar, día y hora de reunión, así como también la nómina completa de suscriptores salió publicado en los números 3 y 4 de *El Intolerante*. Lo que me interesa destacar aquí es como Allende atrae al público de la elite cordobesa a participar en esta “moderna empresa”, cuyo fin es la defensa y conservación de los valores católicos romanos. La forma planteada por Allende, no hace referencia a la discusión de principios o a la elaboración de puntos de vista propios, sino simplemente a la propaganda, difusión y defensa de los valores de la religión asemejándose en mucho a una nueva “cruzada misional”<sup>10</sup>. En la distribución de funciones pensadas por Allende, a los seglares les atañía apoyar, sostener y formar parte de la asociación<sup>11</sup>.

---

9- Biblioteca del Colegio Nacional Buenos Aires (BCNB). *El Intolerante* n° 3, 5 de julio de 1825, p 35. La cursiva es nuestra.

10- Esta modalidad será retomada hacia finales del siglo XIX, como una forma de contrarrestar entre otras corrientes al modernismo.

11- “... contribuir con el contingente necesario a sostener el alumbrado y de mas gastos que se hacen en estas funciones, pues los sacerdotes graciosamente dan lo que tienen comunicando las doctrinas que el padre de las luces les ha confiado”, BCNBA *El Intolerante* n° 3, 5 de julio de 1825, p. 36.

---

En el nº 4, aparecido en el mes de agosto, además de señalarse que los subscriptores son “sobreabundantes” se convocaba a la sesión del día 17 a celebrarse en el propio Seminario de Loreto: “Allí de las diez a las doce de la mañana se dará principio a las sesiones que deberá tener la sociedad para deliberar sobre sus ocupaciones. A los Señores y matronas se les comunicaran por avisos oportunos, las funciones a que se destine. La primera sesión será de todos los subscriptores, así eclesiásticos como seglares, en la segunda ya se podrán dividirse, según lo demande su distinto modo de trabajar aun mismo objeto”<sup>12</sup>. No sabemos si la sociedad existió más allá del mes de agosto, pero nos parece interesante destacar que dado que los editores, los presbíteros Francisco C. Gutiérrez y Francisco Solano Cabrera, y el redactor, José Saturnino de Allende, eran miembros de la Sociedad el periódico y la sociedad parecerían formar parte de una misma estrategia en pos de defender la religión.

Siguiendo con el análisis de los espacios *del público*, Córdoba, a diferencia de otras partes de Iberoamérica y fuera del ámbito universitario, no parece haber tenido tertulias de discusión de libros, o círculos en los que los hombres preocupados por la ciencia se encontraran a departir.<sup>13</sup> Aparentemente, en el espacio de la ciudad no había un ámbito de libre encuentro e intercambio de información. En 1816, el agente sueco Jean A. Graaner estuvo en Córdoba y relataba:

“En la universidad de Córdoba, tanto los profesores como los estudiantes, se han consagrado, llenos de curiosidad, a casi todas las ramas científicas que les estaban prohibido cultivar antes de la revolución. Pero *faltos de buenos maestros y de libros*, y teniendo que luchar de continuo contra la ortodoxia de los jefes de la Iglesia no pueden realizarse progresos. Yo obsequié a uno de los profesores que me pareció ávido de conocimiento, un ejemplar de la *Historia filosófica de las Indias* y lo recibió muy agradecido, pero dos días después me lo devolvió, diciéndome que no podía tener en su poder un libro que no se salvaría de la quema si era descubierto por los superiores del Colegio” (Graaner 1949: 35).

La poca circulación de la información no significaba la desinforma-

---

12- BCNBA *El Intolerante* nº 4, agosto s/n, 1825, p. 47.

13- Lamentablemente, no conocemos trabajos que traten acerca de la sociabilidad cordobesa de principios del siglo XIX.

---

ción, y prueba de ello son algunas de las bibliotecas de personajes locales.<sup>14</sup> Otro indicador que nos habla de la circulación de textos, es la presencia de censura durante el período que nos importa y el intercambio que puede verse en la correspondencia de los actores<sup>15</sup>.

Con todo, estimamos que habría algunos canales establecidos para la circulación de información como la familia, los más estrechos amigos y colaboradores.<sup>16</sup> Una muestra de este tipo de vínculo, se puede advertir a partir de una interesante denuncia datada de 1832. Ese año, se le inicia un juicio a Cesárea Rosa Carreras, miembro de la *Sociedad de Beneficencia Espiritual*<sup>17</sup>, por unitaria y “por repartir noticias que traía un chasque”. Las declaraciones de los testigos son sumamente interesantes, porque nos permiten ver la vida “subrepticia” de la sociedad cordobesa. Elegimos la primera, pero no la única, exposición de una testigo. Isidora Pérez dijo:

“que conoce a d. Cesárea Carrera que sabe que en casa de doña Cesarea llevo un hombre quien se supone fue chasque conduciendo comunicaciones que estuvo escondido algunos dias en el altillo que tiene la casa: que d. Cesarea entraba a hablar con el y salia a la calle y volvía tarde de la noche: que en el día se ocupaba escribiendo la Señora y el mencionado Chasque; todo lo que le conto la llamada Manuela Alvarez que estaba conchabada en casa de D Cesarea, añadiendo que muchas veces en el tiempo en que estuvo el chasque le vio salir por la coche con papeles o cartas”.

No hace falta agregar mucho a esta declaración, que nos habla de la vida de un espacio público subterráneo. Agreguemos otro dato que resulta muy interesante: en la «Razón individual de los muebles y demás existencias que se han encontrado en la casa mortuoria de Da Cesarea Carrera», figura 56 libros. Lamentablemente, no hemos podido encontrar la sucesión, que tal vez nos proporcionaría datos sobre los textos.

Por todo lo antedicho, consideramos que, contrariamente a lo que pasaba en Buenos Aires a principios del siglo XIX, en Córdoba no hubo un

14- Este no es el lugar para extendernos sobre el particular pero puede consultarse: Furlong, 1939, Luque Colombes 1945, Grenón, Pedro, 1961. AHPC, Crimen, Leg. 192- 1839 . N° 5.- *Contra Dña. Cesarea Carrera*, año 1832 (Leg. 121).

15- Respecto a la prohibición de libros una es de 1816 y la otra de 1823.

16- En la correspondencia del deán G. Funes con su familia se encuentran referencias a libros encargados y recibidos. AGN, BN *Correspondencia epistolar de Funes*. Como así también son abundantes los datos que nos hablen del envío de periódicos desde Buenos Aires, cfr. IEA.

17- BCNBA *El Intolerante* n° 4, agosto s/n, 1825, p. 47: “Señoras Matronas, viudas y doncellas”.

espacio público en vías de transformarse en esfera pública. Avanzado el siglo XIX, los espacios de sociabilidad en los que podían encontrarse los hombres “de razón”, seguían siendo los mismos del período colonial, lo que muestra una sociedad que seguía funcionando de forma “tradicional”. Sin embargo, como lo hemos notado, este orden parece comenzar a presentar fisuras en dos lugares. Por un lado, desde las voces que encarnan *lo público* o el *bien público*, como es el caso de la sociedad presentada por José Saturnino de Allende. Por otro, por esa actividad silenciosa, subterránea, que comienza a desarrollar una nueva forma para el espacio público.

Pero pese a todo, parece que la *opinión privada* seguía prevaleciendo. Hasta la caída del gobernador rosista “Quebracho” López, no se percibe el desarrollo de formas de sociabilidad que nos hablen de un espacio público moderno, en el que los hombres pudieran expresar con libertad sus opiniones. Pero sólo la existencia de ese espacio público “invisible”, subterráneo, podría explicar el cambio que se produce a la caída de López, fenómeno que podría estar emparentado con el impacto tan diferente que tuvo la revolución de mayo en el Interior y en Buenos Aires (Halperín Donghi 1972), con la génesis misma del estado provincial y sin duda, con el carácter propio de los cordobeses.

### **Periódicos en la Córdoba autónoma: la forma y el fondo**

En 1823, llegó a Córdoba una nueva imprenta, la segunda.<sup>18</sup> Funcionó en el taller de la Universidad que había ocupado la primera imprenta jesuita, luego llevada a Buenos Aires. Al principio, fue administrada por el clérigo José María Bedoya, pero en 1825 y hasta 1851 pasó a manos de Francisco Fresnadillo.

La presencia de esta imprenta permitió un ritmo de impresión bastante febril, y explica que, en la primera mitad del siglo XIX, los periódicos surgidos en la Provincia fueran numerosos. Sin embargo, la existencia de periódicos no sería un indicador válido para hablar de un desarrollo importante de opinión pública, ya que para ello deberíamos poder precisar si realmente éstos funcionaban como canales de discusión y formadores de opinión, o si

---

18- La compra de la imprenta contó con el apoyo financiero del Cabildo de la ciudad y fue presentada en sesión del 27 de septiembre de 1822. Archivo Municipal de Córdoba (AMC), Actas Capitulares, Tomo 50°, Córdoba, 1970, p. 95.

---

eran simplemente difusores de las posturas y de la acción de gobierno, como lo presumimos.

Para responder a las preguntas que nos planteamos al comenzar, vamos a dividir las publicaciones en dos grandes períodos<sup>19</sup>. La periodización elegida responde a un criterio de orden político. Durante el primero, el de la “unanimidad política”, el desarrollo de la prensa periódica fue importante. En once años, se publicaron aproximadamente 18 periódicos. Este período estaría a su vez dividido en dos: uno, el de J. B. Bustos, desde 1820 a 1829, y el otro el de J. M. Paz, desde 1829 a 1831. Lo denominamos de “unanimidad política” porque la lógica de ambos fue similar: reducir los espacios de disidencia y mantener el orden instaurado como superior.

El segundo período es el de la “uniformidad política”. Corresponde a dos gobiernos federales: El de José Vicente Reinafé, entre 1831-1835, y el de Manuel López, de 1836 a 1852. En esos veintiún años, aparentemente, sólo salieron diecisiete periódicos. Lo llamamos de la “uniformidad”, porque consideramos que los espacios de disidencia fueron nulos, y que además este período se corresponde con uno de homogeneidad política logrado por Rosas hacia 1838, luego de la muerte de E. López, tema del que hablaremos más adelante.

Concentraremos nuestra exposición en dos ejes: a) la *forma* referida a la organización del periódico, su período de aparición, sus redactores, su carácter y el tipo de distribución y b) el *fondo*, o sea su contenido.

### **Unanimidad política. Prensa periódica bajo el gobierno de Juan Bautista Bustos**

“... el despotismo, sostiene la libertad y es el único camino para prosperar las luces, formar la opinión pública y consolidar la unidad de sentimientos, que es la fuerza de los estados”

Juan Bautista Bustos  
Córdoba 7 de septiembre de 1822

El ambiente social cordobés durante la gobernación de Bustos puede imaginarse de la lectura del epígrafe que elegimos. Muchos son los ejemplos que muestran con claridad la veta autoritaria de un gobernador, quien, curio-

---

19- También es útil la división realizada por Weinberg 2000: 480.

samente propulsó la sanción de un *Reglamento* de gobierno republicano en el que por ejemplo se legislaba: “Art. 6º.- *La Libertad de publicar sus ideas por la prensa es un derecho tan apreciable al hombre y tan esencial para la conservación de la Libertad civil, como necesaria de las luces de un Estado*” (*Reglamento Provisorio de la Provincia de Córdoba, 1821*)<sup>20</sup>.

La opinión que tenía el Bustos acerca de la inconveniencia de tolerar el desacuerdo político fue notable desde el inicio de la actividad propiamente política en el Río de la Plata. En 1810, cuando se produjo la revolución, Juan B. Bustos vivía en Buenos Aires. Allí se había trasladado a principios de siglo para realizar actividades vinculadas al comercio.

Algunos años después, gracias a la prosperidad alcanzada, pudo destacarse al mando de uno de los regimientos de Arribeños durante las invasiones inglesas. Desde el inicio de los movimientos de mayo, el coronel cordobés se había manifestado en franca oposición a la política de la Junta, lo que más le preocupaba era el grupo que se reunía en el famoso café de Marco. Para acallar esas voces molestas y disruptoras, propuso a Cornelio Saavedra “disolver la sociedad a balazos” (González Bernaldo 1991:16), mostrando así una personalidad poco afecta a las diferencias.

Durante la gestión de Bustos al mando del ejecutivo, de 1820 a 1829, circularon por la Provincia doce periódicos (ver cuadro adjunto). No todos habían sido publicados en Córdoba, pero todos tenían, como dice Félix Weinberg el mismo “signo eclesial”. Los contenidos pueden resumirse en los dos principios claves del sistema de gobierno insaturado en la Provincia en 1821: el federalismo<sup>21</sup> y la religión católica.

La aparición de los periódicos de este período, coincide con momentos claves de la historia de las Provincias Unidas. Estas publicaciones reproducen las ideas de los letrados locales, sabida y difundida mayormente en los pulpitos. También dedican sus páginas a reproducir opiniones que favorecen al gobierno de turno, por lo cual creemos que el principal objetivo no era el de *formar opinión* en el sentido moderno del término, sino más bien “consolidar la unidad de sentimientos”, es decir, defender *al público, lo público*.

---

20- Respecto de la libertad de prensa opinaba el deán G. Funes: “Se deseaba con ansia la libertad de prensa en un sentido muy mal entendido, pues se quería facultar para decir impunemente cualquiera, cuando de le antojase en toda materia y sin saberse el autor” (Funes 1877: 18-19).

21- Respecto de este concepto conviene tener en cuenta las múltiples advertencias hechas por José Carlos Chiamonte sobre el uso del término federalismo para identificar indistintamente estado federal y confederación (Chiamonte 1993: 85 y siguientes).

---

En todos los casos que vamos a analizar, no existía una puerta abierta para el debate ni para el disenso, la *armonía ideológica* fue la regla, la puerta de escape, como lo veremos enseguida, la subterrneidad.

En 1823, fracasado el intento de Bustos de reunir un congreso constituyente en Córdoba, se prepara el que habría de congregarse en Buenos Aires al año siguiente. A Bustos le preocupa el giro que pueden tomar los acontecimientos y en verdad tiene motivos para hacerlo. En el primer número de *El Montonero* la que habla, a través de su posible editor el Dr. Juan Antonio Sarachaga, es Córdoba. Haciéndose eco de un gobierno que, como vimos, no deja margen para el disenso, *El Montonero* aclara a quién quiera escuchar que ella, Córdoba, “sin acaudillar una sedición pernicioso en un estado de guerra con enemigos dueños del país, empuña las armas de la razón, forma de ella un tribunal (...) anuncia en su voto el que al tiempo sería de los pueblos. *La independencia de provincias en federación*”<sup>22</sup>.

La instauración de un sistema federal de gobierno (¿o confederal?<sup>23</sup>) es el principio que, según Córdoba, debía guiar las discusiones del Congreso. Sabemos que no fue exactamente la postura mayoritaria y que ésto suscitó gran ruido en el Congreso. El giro “unitario” que fue tomando el Congreso, así como la experiencia de modernización política que vivía Buenos Aires y algunas Provincias cuyanas, como Mendoza y San Juan, podrían explicar la postura cordobesa. Centrada en la idea de “consolidar la unidad de sentimientos”, Córdoba parece haber tomado una postura contraria a dichas experiencias políticas, presentándose como el adalid del federalismo y la religión. Esta actitud podría explicar la gran impresión, reimpresión y circulación de material “periodístico” entre 1824 y 1826.

Durante esos años, las dos cuestiones que desvelaban a los cordobeses se dan cita simultáneamente en las páginas de *El Investigador*, *El Montonero*, *Exequias al Montonero de Córdoba*, *El Filantrópico o El Amigo de los Hombres*, *El Teofilantrópico o El Amigo de Dios*, *El Observador Eclesiástico*, *El Intolerante*, *El Desengañador*, *El Imparcial al Desengañador*, *El Grito de un Solitario al Eco de los Andes*, *El Cristiano Viejo*, *El Amigo Verdadero*, *La Verdad sin Rodeos*.

---

22- BCNBA, *El Montonero* n° 1, martes 30 de diciembre de 1823, p. 7. La cursiva es nuestra.

23- Aunque el texto por sí sólo no indique que la idea de Bustos haya sido la de formar una confederación, el total de su obra de gobierno, así como varios documentos producidos por su gobierno o bien por espectadores foráneos así lo indican. Cf. Ayrolo 1999, 2006.

---

La primera ocasión para debatir con Buenos Aires se presentó tempranamente. El 25 de febrero de 1825 Bustos era reelecto para la gobernación por un nuevo período. La elección no fue muy clara y los diputados del Congreso sintieron que era una buena oportunidad para responder algunas acusaciones del “federal”. Bustos había criticado desde el inicio la postura porteña frente a la reunión de un Congreso y su reelección fue la oportunidad de debatir.

En el marco del avance de la influencia del Partido del Orden en el Congreso aparece en Córdoba *El grito de un solitario*, cuyo título pone de manifiesto la situación en la que se ubicaba la Provincia. En el primer número del periódico, se entrelazan los dos temas candentes del momento: la legitimidad política (el Congreso) y la relación gobierno-Iglesia (la tolerancia religiosa). La reelección de Bustos fue la oportunidad para dejar asentada la *opinión del público* de Córdoba y diferenciar una vez más “lo que es de lo que no deber ser”. En Buenos Aires gobernaba G. de Las Heras y el periódico de mayor circulación era *El Nacional*. En sus páginas salió la denuncia de las irregularidades cometidas para reelegir a Bustos, de las que *El grito de un solitario* se defendía en los siguientes términos:

¿Por qué no grita furibundo *El Nacional*<sup>24</sup> escándalo notable? ¿Por qué? *Porque a la cabeza de esta provincia* (de Córdoba) *se halla un jefe, que se les ha opuesto de frente a sus miras ambiciosas (...) sanguinarios, irreligiosos, porque no puede estender su centro para suplantar a esta pequeña tribu, que como la de Judá se ha constituido en capital general que gobierna y protege la religión santa, que conserva las corporaciones regulares; y porque no ha planificado los sacrílegos proyectos, que esa Babilonia de vicios, y capital de toda clase de crímenes, está perpetrando con escándalo notable: salvando como lo hemos hecho hasta aquí, el respecto debido a la benemérita provincia de Buenos Aires...*<sup>25</sup>

En páginas de *El Argentino*<sup>26</sup>, diario de orientación federal que aparece

---

24- Recordemos que *El Nacional* era un diario oficialista de tendencia unitaria. Aparece entre diciembre de 1824 y marzo de 1826. Son sus redactores, entre otros, Ignacio Núñez, Julián S. de Agüero, Valentín Alsina.

25- AIR, *El grito de un solitario* 12 de mayo de 1825, p. 8. El tipo de discurso nos hace acordar a la prosa de Castro Barros, pero no tenemos datos que corroboren este supuesto. La cursiva en la cita es nuestra.

26- Según F. Weinsberg *El Argentino* (diciembre de 1824 a diciembre de 1825) preconizaba el sistema federal y era opositor al gobierno de Buenos Aires. En él escribían Manuel Dorrego, Baldomero García y Pedro Cavia (Weinsberg, 2000: 466).

---

en Buenos Aires conjuntamente con *El Nacional*, Pedro de Cavia, de nueva extracción federal, se anima a defender a Córdoba. Su encendido discurso es reproducido por el diario cordobés en el número dos. El alegato utilizado a favor de la decisión de la Sala de Representantes de Córdoba nos permite ver una opinión más acerca del sistema de representación utilizado en ambos espacios<sup>27</sup> :

“Córdoba y su provincia reeligen al Sr. Bustos, no por voto de changadores, de negros esclavos, de peones de carreta, sino por 25 dignos representantes suyos y he ahí el escándalo notable que nos echa en cara *El Nacional*, y por lo que baldona a todo ser cordobés. *La rivalidad más obstinada probará que nuestra elección indirecta adolezca de alguno de los vicios de que abunda aquella directa* ¡qué trastorno de leyes! ¡Qué allanamiento de principios! ¡Qué contradicciones a sus teorías! ¡Qué espanto arrastrar el pabellón de la libertad dentro del mismo capitolio!”<sup>28</sup>.

En el mismo número, el editor aprovecha la ocasión para decir algunas palabras en contra de la reforma del clero practicada por la Provincia de Mendoza ese año de 1825. El periódico mendocino *El Eco de los Andes*<sup>29</sup>, de orientación lancasteriana, en su número 34 devuelve el favor al *El grito de un solitario* y critica abiertamente la reelección de Bustos.

Como dijimos en el comienzo, al interior de la Provincia no se producen discusiones a través de la prensa periódica, pero si las hay con las publicaciones de otras Provincias. Esta situación parece corresponderse con el lugar que está buscando la Córdoba de Bustos en el concierto de las Provincias. Esto podría explicar la existencia de una sola voz y la circulación de ésta a través de un solo periódico, respetuoso de la idea de “consolidar la unidad de sentimientos” del público. En este período la prensa de Córdoba parece entablar discusiones sólo cuando hace falta recordar el lugar alternativo que representa.

En 1824, *El Teofilantrópico* o *El Amigo de Dios* alertaba al clero cordobés sobre el desinterés y la incomprensión de la situación que se vivía en las

---

27- Sobre el particular puede consultarse, Ternavasio 2002.

28- BCNBA *El grito de un solitario* nº 2, 29 de junio de 1825, pág. 17. Alocución de Pedro de Cavia aparecida en *El Argentino*, nº 19.

29- Según señala Weinsberg, este periódico nace como la continuación de *El verdadero Amigo del País* originado en la Sociedad Lancasteriana de Mendoza en 1822. *El Eco de los Andes* aparece entre 1824 y 1825 y sus redactores fueron Francisco Borja Correa y Lisandro Calle. Ambos periódicos fueron “voces de la ilustración mendocina” (Weinsberg 2000:478).

---

Provincias Unidas. Lo acusaba de ocuparse de conflictos menores y de vivir encerrado en sí mismo. Pero esta acusación tiene implícito un reproche por demás interesante. Tal vez el presbítero José María Bedoya, mano derecha de Bustos y uno de los redactores del *Teofilantrópico* o *El Amigo de Dios*, acusaba a sus pares de no renovarse para enfrentar al enemigo. Y les decía:

“El clero no quiere conocer el espíritu del siglo en que vive, ni la posición que ocupa en la sociedad. Acostumbrado a despreciar a sus adversarios, con el frívolo pretexto de que son ignorantes, no ve los precipicios, de que está rodeado, y no procede consigo con aquella severidad, que puede serle saludable, siempre que esté medida por la gravedad de las circunstancias (...) Como si el campo estuviera enteramente libre de enemigos, se entregan a discusiones domésticas, que al fin acarrear su destrucción”<sup>30</sup>.

Recordemos rápidamente que en el marco de “la feliz experiencia”, iniciada en Buenos Aires por el gobierno de Martín Rodríguez, su ministro B. Rivadavia había reformado las órdenes regulares en 1822, y que en 1825, en el marco del tratado de amistad y comercio con Gran Bretaña, se había sancionado, en esa provincia, la Ley de Tolerancia Religiosa. Otras provincias como las cuyanas siguieron la huella porteña y sancionaron sus propias reformas: San Juan en 1824 y Mendoza en 1825. Ambas, pese a su autonomía política, dependían en lo eclesiástico del Obispado de Córdoba. Estas novedades causaron mucho enojo en la provincia mediterránea, que no escatimó medios para denunciarlo, iniciando una campaña “periodística” en contra de las medidas.

Los años 1825-1826 fueron muy fructíferos en intercambios de opinión en los periódicos de las Provincias sobre cuestiones relativas a la Iglesia y a la religión. Por esos años, aparecieron: *El Filantrópico* o *El Amigo de los Hombres*, *El Observador Eclesiástico*, *El Intolerante*, *El Desengañador*, *El Imparcial al Desengañador*, *El Grito de un Solitario al Eco de los Andes* y *El Cristiano Viejo*.

*El Cristiano Viejo*, fundado por el presbítero Juan Justo Rodríguez, dedicó varios números a la cuestión de la tolerancia religiosa. En el número 8, del 1 de enero de 1826, dice: “Si la religión es el alma de la sociedad, debe necesariamente ser una; y *El Nacional* le pone dos: protestante y católica”<sup>31</sup>.

---

30- BCNB *El Teofilantrópico* o *El Amigo de Dios* n° 2, martes 23 de marzo de 1824, p. 6. Según Galván Moreno los redactores de los 8 números del periódico fueron: José María Bedoya, el Padre Castañeda, Francisco Bustos, Malde y Sierra (Galván Moreno 1944: 340).

31- *El Cristiano Viejo* n° 8, 1° de enero de 1826, p. 82. BCNB.

---

En razón de estas “amenazas”, como ya vimos, el presbítero J. Saturnino de Allende había convocado a la fundación de una asociación.

En 1826, aparecieron en Córdoba algunos números del periódico *La Verdad sin Rodeos*. Este había nacido en Buenos Aires bajo el auspicio del ex agustino Ramón F. Beaudot, federal opuesto al gobierno de Rivadavia. Dicha oposición se ve claramente en el número aparecido en Córdoba el 25 de marzo de 1827, en el cual se publican versos y rezos contra la figura del, por aquél entonces, Presidente de la República. Colaboró con este periódico Pedro Ignacio de Castro Barros y luego de marzo de 1828, Beaudot se mudó, junto a su publicación, a la Provincia de Corrientes.

Respecto de este primer grupo de publicaciones periódicas, podemos decir algunas cosas que confirman nuestros supuestos. Primero, que se trata de publicaciones de corta vida, aparecidas muchas de ellas como respuesta a situaciones de otras Provincias. Al mismo tiempo, podemos observar en esa prensa una cierta homogeneidad ideológica. En el período de Bustos no se expresan ideas disidentes al régimen. Este hecho, sumado a la no-existencia de espacios de sociabilidad “moderna”, nos hace suponer que “la opinión” seguía manifestándose en el ámbito de lo privado. Pero además, nos habla de unanimidad ideológica, propia de una sociedad de antiguo régimen, que ya hemos definido en las páginas iniciales de este trabajo. Por supuesto, ésto no nos autoriza a suponer que no existiera disidencia, sino simplemente que ésta no podía expresarse con libertad, en los espacios públicos y es por ello que sugerimos la subterrneidad de la disidencia.

Por último, es evidente el rol protagónico que tiene el clero en esta tarea. Propulsor, redactor y padrino de la empresa editorial periódica de Córdoba, el clero cordobés cubría otro frente más, en el espacio social local. ¿Era el más preparado? tal vez, pero no los únicos. Sin embargo, se muestra como la voz cantante de una sociedad que parece resistir las modas y que además, para reafirmarse, se plantea como la alternativa válida a las innovaciones proclamadas en otros espacios como Buenos Aires. Pero, tal como lo dice el redactor de *El grito de un Solitario*, la lucha no era contra Buenos Aires, era contra aquellos que estaban en el gobierno. Es por eso que deseaba exceptuar “a la benemérita provincia de Buenos Aires”. Por eso también el 12 de julio de 1826 el gobierno de Córdoba, acompañando la postura de parte importante de los representantes de Buenos Aires, desconocía la ley del Congreso del 4 de marzo de ese año por medio de la cual Buenos Aires se declaraba capital, “por considerarla destructora de la fundamental de asociación,

haciendo desaparecer a aquel pueblo del mapa político provincial<sup>32</sup>.

### **La breve experiencia unitaria de José María Paz**

La caída de Juan Bautista Bustos permitió que salieran a la luz una serie de periódicos, ahora de corte unitario. Entre ellos, *Córdoba Libre*, *El Monitor de la Campaña*, *El Republicano*, *El Serrano* y *La Aurora Nacional*. La ideología de la nueva prensa era diferente. Sin embargo, la forma de hacer periodismo y los problemas presentados al público tenían bastantes cosas en común con el período anterior.

En *Córdoba Libre*, *El Monitor de la Campaña*, *El Republicano* y *El Serrano*, el estilo seguía siendo agresivo y descalificador del “adversario”. Los temas que se trataban rondaron básicamente dos aspectos: Primero, la legitimidad de los gobiernos y la forma que estos debían adoptar; segundo, los roles que le cabía a cada uno de los sectores en la vida en sociedad.

Es curioso que uno de los editores del primer impreso aparecido a la caída de Bustos, *Córdoba Libre*, fuese el cura José María Bedoya, estrecho colaborador del gobernador depuesto durante los primeros años de su gestión. Aunque los cambios de camarilla eran frecuentes, menos sorprendente hubiese sido ver a su hermano Elías, confeso unitario, acompañando a Paz.

Como dijimos, en principio los periódicos realizaran una crítica abierta a la anterior gestión pública. En los primeros números de la publicación *Córdoba Libre*, se presentan una serie de notas cuyo objetivo parece haber sido el de denunciar los excesos cometidos durante el gobierno de Bustos, así como también la mala conducta de sus ex funcionarios. En varios números, se hablará de la vagancia y la falta de preparación de los hombres que acompañaron la gestión del federal quienes estaban “acostumbrados a vivir sin trabajar<sup>33</sup> y a “la impunidad de los empleados; unos desobedecían abier-

---

32- Citado por Zinny 1920: 55. En las discusiones de la Sala de Representantes de la Provincia de Córdoba, el 20 de julio de 1827 se considera una Ley que establece la posición de Córdoba, fuera de Congreso, respecto del resto de Provincias con las que estaba “actualmente en sociedad y relaciones estrechas bajo el sistema federal”. En ese marco se sanciona con el número 3 el siguiente artículo: “Autorízase al Poder Ejecutivo de este Estado para que invite a todas las de la unión, y también al de Buenos Aires, si vuelve al Estado primitivo de Provincia, a la celebración de un Congreso General, para el próximo mes de Septiembre, al punto donde eligieren las Provincias”. Como se ve este artículo explica la posición de Córdoba en la discusión acerca de la forma de gobierno. AHCD, Sesiones, Libro II, 20 de julio de 1827, p. 338. El subrayado es nuestro.

33- IER *Córdoba Libre* S/N, 2 de mayo de 1829, p. 3.

tamente las ordenes del gobierno, otro las ejecutaban traspasando los límites que les prescribían”<sup>34</sup>. Tal vez, el objetivo de esta clase de nota haya sido tomar distancia del tipo de prácticas denunciadas, a fin de poder delinear las políticas que se iban a seguir, pero sabemos que en la práctica el uso de la violencia y la sujeción de las personas al sistema político por la fuerza, fue la norma<sup>35</sup>.

Recuperando el tono de denuncia, *Córdoba Libre* define al gobierno de Bustos como “monárquico absoluto”, con apariencia de republicano.<sup>36</sup> Un año después, en 1830, *El Republicano* ensaya una explicación del éxito de los gobiernos de corte absolutista en estas latitudes. Esta parece ser una vez más oportunidad para diferenciarse de Buenos Aires. En el artículo titulado “República Argentina”, se explicita la urgencia de organizar la nación, sin esperar, como sostenía Valentín Gómez, entre otros, la maduración institucional de las Provincias. Las conclusiones eran las siguientes:

“Uno de los escollos y acaso el primero y principal, es la costumbre en que han estado y están los pueblos de no reconocer sobre ellos otra autoridad que la departamental, y el sabor a soberanos que deben haber tomado los encargados de su administración. Mientras más tiempo pase, será mayor la habitud de los pueblos y mayor también el nº de particulares que entren a optar el titulo de soberanos. Así que, en la cuestión de sí, para convocar a las Provincias concurrir con sus respectivos diputados para la formación del Congreso general constituyente, fuese conveniente, o no dejar a las mismas provincias el tiempo bastante para que ellas se den las instituciones que crean más análogas a sus particulares exigencias: los editores del Republicano son de parecer, que por lo que ha demostrado hasta aquí la experiencia las Provincias aun que se les dé un siglo de plazo, no mejoraran mucho en sus instituciones mientras se mantengan en el aislamiento en que se hallan”<sup>37</sup>.

Si la organización política de las Provincias en torno a unas instituciones únicas era un objetivo a alcanzar, y la propaganda en su favor fue usual en los periódicos, también lo era el seguir respetando las funciones ordenadoras que instituciones como la Iglesia tenían en la vida social.

En 1829, tanto en el *Córdoba Libre* como en *El Monitor de la Campaña*, se dice que: “La religión, ese vínculo sagrado, que después de elevar

---

34- IER *Córdoba Libre* nº 4.- 21 de mayo de 1829, p. 4.

35- Para Córdoba, consultar Romano 1997.

36- IER *Córdoba Libre* nº 9, 26 de junio de 1829, p. 34. AIR

37- IER *El Republicano*, nº 18, martes 13 de abril de 1830. Su redactor es José María Cires.

---

a los hombres a Dios los une en la más deliciosa y apacible sociedad, va también a recobrar su hermosa forma, que había oscurecido y hecho casi del todo desaparecer la astuta hipocresía y el furioso fanatismo”<sup>38</sup>, por lo que “Sería de desear que los ministros del santuario emplearan todo su influjo en persuadir a los sencillos que la religión detesta y proscribire los desórdenes políticos que esta misma religión corre los riesgos en la anarquía, en que hemos vivido, que en el nuevo orden que se quiere establecer”<sup>39</sup>. Nuevamente, vemos aparecer la necesidad de reforzar por medio de la publicidad el *bien del público*.

Pero toda esta declamatoria de buenas intenciones sólo quedó en eso. El gobierno de Paz en Córdoba fue corto y los hombres con los que había comenzado a gobernar pronto se vieron mezclados en la anarquía que siguió<sup>40</sup>.

La prensa fue discontinua. A finales de 1831, las cosas en Córdoba volvieron a su cauce federal. Pero esta vez, por primera vez, en armonía con lo que estaba ocurriendo en el resto de las Provincias Unidas.

### **Uniformidad. Los federalismos de Reynafé y López**

Los periódicos que sucedieron al gobierno de Paz, se desagraviaron a su turno. En el marco de noticias breves, pasaron revista sobre las cuestiones locales heredadas de la época de unitaria poniendo el énfasis en los desórdenes, la crueldad, los actos violentos y gratuitos de la anterior administración. Tal vez la denuncia más sustanciosa la constituya aquella que se hace del mal desempeño de Elías Bedoya, que como habíamos señalado, era uno de los aliados de Paz<sup>41</sup>.

Pero también la nueva prensa federal nos deja ver que la vida de la

---

38- IER *El Monitor de la Campaña*, 4 de mayo de 1829.

39- IER *Córdoba Libre* 2 de mayo de 1829, p 3.

40- En carta del 19 de abril de 1831, estando preso el general Paz escribe a su hermano Julián: “He visto las comunicaciones (...) Todo va presentando muy mal aspecto, muy malo, muy malo. (...) *¿Qué dirán los valientes Bedoya (don Elías y José María) y otros, a quienes es debida esta catástrofe? A bien que ellos lo han hecho saber en su periódico (“Aurora nacional”) ¡MISERABLES! ¡Yo insensato que me metí con esa CANALLA!*”. Carta citada por Zinny 1920: 92.

41- “La cuadrilla de decentes, que lleva la voz en el claustro [de la Universidad] introdujo al Banco de Buenos Aires cuarenta acciones por mano del incomparable Doctorazo Elías Bedoya a quién confirió poder especial para estos asuntos. El resultado ha sido el que debía esperarse de un tramposo, convencido de falsificador de letras, en otras cositas mas, que por tan notorias, y repetidas fastidian. La Universidad se ha visto en la necesidad de revocar el poder que le habían conferido por el siguiente decreto vista la contestación del mismo hermano político del sanguijuela tuerto, al Sr. Colector de dicha Universidad” BCNBA, *El Federal sin prisiones* n° 25, 3 de diciembre de 1831, pp. 2-3.

---

gente va retomando su cauce. En estos periódicos, encontramos anuncios y propagandas destinados a otro tipo de público. Por ejemplo, en las páginas de *El Federal Sin Prisiones*, el público era invitado a probar nuevos productos, como la sémola que vendía Don Augusto Simonet: “artículo poco conocido en este pueblo, se emplea con ventaja del mismo modo que el arroz, en los guisados y sopa particularmente”<sup>42</sup>, o a jugar unos números a la Lotería que dio inicio el 19 de noviembre de 1831, en el café del Comercio<sup>43</sup>. Este tipo de propaganda, nos permite suponer que los lectores de las gacetas no eran tan sólo el grupo selecto que frecuentaba las tertulias particulares, sino también otros sectores sociales y hasta las mujeres<sup>44</sup>.

*El Federal sin prisiones* aparece por primera vez un par de días después de la caída de Paz. Su redactor era un fraile franciscano, Buenaventura Badía<sup>45</sup>. La publicación era semanal y podía conseguirse en la “esquina de D. Juan Palmas, frente a la casa de gobierno”. Este periódico fue de corta vida y desapareció en diciembre de 1831. En junio de 1831, aparecía *El Clamor cordobés*, cuyo responsable era Calixto María González. Ambos editores eran encendidamente federales y entremezclan su actividad de publicistas locales con la de reproductores de noticias de la *Gaceta Mercantil*, de Buenos Aires donde reproducían y propagaban sus artículos.

*El Clamor cordobés* aparecía los jueves y podían publicarse avisos y comunicados de imprenta. También se lo podía adquirir en lo de Palma. Destinado a tener una vida fugaz, terminó sus días en el mes de agoto y fue remplazado por una serie de publicaciones también hijas de González. De *El hijo mayor del Clamor cordobés* salió un solo número en septiembre de 1831 y también en la misma fecha dos números de *El abuelo del hijo mayor*

---

42- BCNBA , Anuncio de *El Federal sin prisiones* 11 de julio de 1831, p. 4.

43- BCNBA, Aviso de *El Federal sin Prisiones* 19 de noviembre de 1831. A los cordobeses les gustaba mucho jugar. Preferían los juegos de cartas como el truco, el juego de la Primera, el quince; también les gustaba jugar a las “bolas” igual al juego de bochas de hoy. (Grenón 1924) También jugaban al jejo arrojando una piedra “ a una marca señalada en el piso” (Greene, 1951:191)

44- Respecto a rol de la mujer cordobesa, tenemos muchos indicios de su participación concreta, por medio de la opinión, en asuntos teóricamente reservados a lo hombres. Un dato interesante al respecto es el que aporta el viajero inglés Edmundo Temple que visitó el Norte Argentino (Córdoba, Tucumán, Salta y Jujuy) en 1826. El decía: “Un mejoramiento en las maneras y la superioridad general de la educación de la sociedad femenina de Córdoba sobre la del Perú, no puede dejar de llamar la atención de todos los europeos...” ( Temple 1929).

45- Mientras escribía *El federal sin prisiones*, se desempeñaba en la Sala de representantes de la provincia.

---

del *Clamor cordobés*, por último, *La mujer del Clamor cordobés*, tuvo una única entrega el 16 de noviembre de 1831.

*El Iris cordobés* apareció en agosto de 1831 y el 1º de septiembre *El Comete* que sólo tuvo 6 números, extinguiéndose en octubre de ese año. En noviembre de 1831 apareció *El amigo del País*. Entre ese año y el de 1833 no hubieron publicaciones salvo el Registro Oficial.

El proyecto de constituir un *Registro Oficial* había sido presentado a la Sala de Representantes por su presidente, Juan Pablo Pérez Bulnes en 1826. La propuesta era formar “un papel periódico y un Registro Oficial, en que se asentasen las deliberaciones y decretos de ambos poderes provinciales.” Pese a que esta propuesta obtuvo la unanimidad de votos y se ordenó dotar al “periodista” con 800 pesos “sobre los fondos provinciales”<sup>46</sup>, el proyecto parece no haberse concretado hasta diciembre de 1829, fecha de la primera acta.<sup>47</sup>

Solo hay dos tomos en el Archivo Histórico de la Provincia y el primero comienza a fines del año 1829 concluyendo a principios de mayo de 1831.<sup>48</sup> El segundo tomo se inicia el 31 de diciembre de 1832 y parece una copia exacta de la comunicación que había encabezado el tomo I. Este segundo libro termina el 10 de noviembre de 1835.

El 12 de diciembre de 1835, el gobernador interino elegido en octubre, Manuel López, restablecía el Registro por considerarlo “indispensable” para informar “entre las autoridades y corporaciones de esta ciudad a objeto de que las deliberaciones del gobierno tengan su cumplimiento”<sup>49</sup>. Aparentemente, durante el año 1836 no hubo Registro, pasando directamente de finales del 35 al 20 de enero de 1837 y concluyendo el 15 de julio de ese año.

Según parece, este registro tendría su complemento en un Boletín Ofi-

---

46- AHCD, Sesiones, libro II, p. 45, 21/02/ 1826. Es interesante señalar la idea de Bulnes, consistía en “... la formación de un papel periódico y de un Registro Oficial”. Unos meses después el gobernador Bustos había vuelto a presentar la necesidad de publicar un periódico oficial que parece ser idéntico a la idea del Registro: “Se hizo mérito, por moción del Señor Bustos suficientemente apoyada, de la necesidad que había de que los SS. RR. de la Provincia, próximos a continuar sus tareas, se instruyesen del periódico mandado escribir con el objeto de auxiliar por medio de las luces que ofrezca, el decidido interés que caracteriza a la Legislatura, en trazar y regularizar la marcha en que deba ser puesto el país, así a su prosperidad; y fue sancionado se pasen 16 ejemplares de cada número al Secretario de la Sala, quién cuidará de archivar uno, y distribuir los 15 a los Señores RR. Comunicándose este acuerdo al Poder Ejecutivo para que disponga su cumplimiento.” 9/04/1826. AHCD, Sesiones, libro II, p. 65.

47- AHPC, Registro Oficial Tomo I (1829-1831).

48- Recordemos que Paz cae el 16 de mayo de 1831.

49- AHPC, Gobierno, Tomo 139, ff. 226-227.

---

cial, que al decir de Bischoff fueron “expresiones informativas”, cuyo fin era divulgar los actos de gobierno<sup>50</sup>.

### **Lista de los contenidos del Boletín oficial aparecido en los meses de marzo-abril de 1839<sup>51</sup>**

- Boletín n° 2 (2-03-1839) – Oficio del general Velazco
- Boletín n° 3 derrota del general boliviano Andrés de Santa Cruz en la batalla de Yungay, el 20 de enero de 1839 con lo cual quedó deshecha la Confederación Peruano-Boliviana.
- Boletín n° 4 ataque de los barcos franceses al puerto de Rosario
- Boletín n° 5, 6 y 7 Describe la acción de “Las Cañas” (28 de marzo de 1839) dónde el gobierno de M. López derrota la rebelión comandada por Pedro N. Rodríguez
- Boletín n° 8 da noticias de la acción de Pago Largo en Corrientes, donde el 31 de marzo de 1839 Urquiza derrota el levantamiento de Genaro Berón de Astrada en contra de Rosas
- Boletín n° 9 Ultimas noticias de Lima
- Boletín n° 10 Detalles de la acción de Yuncay

En 1847, apareció una publicación denominada *Documentos Oficiales*, en la que puede leerse de un lado una carta dirigida a López exaltando su figura, la de Rosas y su lucha contra los traidores como el “Ex Gral. Flores” y a continuación, caratulado como *Extraordinario Federal de la Provincia de Córdoba*, se anuncia un impreso extraordinario, que “solo tiene por objeto ocuparse de las ocurrencias mas notables que lleguen a presentarse, por ahora principiaremos a dar a luz los importantes *Documentos Oficiales*”.<sup>52</sup> A continuación, se copian una serie de documentos que publicitan no sólo los actos de gobierno, sino además los festejos que habían tenido lugar por la reelección de López el 1º de julio de 1847.<sup>53</sup>

Considerando este tipo de publicación, creemos que podría ser un in-

---

50- Puede verse el detalle en el anexo final de este texto.

51- Para el año 1840 hay 6 boletines sin inventariar. (Bischoff 1978: 42-43)

52- ACC, Legajos del Cabildo, N° 76-89.

53- Al final de las 15 páginas del *Extraordinario Federal* puede leerse: Los Editores, “Deseosos de que el mundo vea los procedimientos del Pueblo Cordobés, y de conformidad en esto con los sentimientos republicanos de Gran López, que tan dignamente preside esta Provincia, se propusieron redactar este Extraordinario Federal; y exigencias públicas que no han podido superar, ha retardado la publicación de él, hasta hoy que se complacen en presentarlo a la faz de los pueblos civilizados” Córdoba: Imprenta de la Universidad. ACC, Legajos del Cabildo, N° 76-89.

---

dicio de la existencia de una incipiente división entre lo oficial y lo público, que parece confirmarse por el propio contenido del Registro Oficial en las palabras que hemos copiado de los editores.

Volviendo a las publicaciones periódicas propiamente dichas, el 22 de agosto de 1833 aparece *El amigo del Orden*. Su redactor fue el futuro presidente de la Confederación Argentina, Santiago Derqui. Era un periódico semanal que podía comprarse en el almacén de don Francisco Gacitúa. Básicamente, en este diario se registraban los actos de gobierno y todo aquello que tuviera que ver con la administración de la Provincia. El 20 de Agosto de 1834, se presentó *El Narrador*, que tuvo dos entregas semanales, los miércoles y los domingos. Su redactor fue Severo Olmos y podía adquirirse en la casa de don José del Valle, frente a la Catedral.

Como podemos observar, estos periódicos eran vendidos en lugares céntricos de la ciudad, en lugares conocidos y habituales en esta tarea. Lamentablemente, desconocemos la tirada de los periódicos, así como también la distribución e impacto. Tampoco sabemos nada de quienes los leían y cómo lo hacían, en privado o en público<sup>54</sup>, siendo más fácil tener un registro de la circulación de los periódicos foráneos, gracias a la correspondencia personal<sup>55</sup>.

El 10 de octubre de 1840, la facción unitaria cordobesa se revela esperando unirse al movimiento de Juan Lavalle. “El pueblo” nombra como gobernador a José Francisco Álvarez. En la ocasión, está en la ciudad de Córdoba Vicente Fidel López que había huido de Buenos Aires pocos meses antes. La euforia de aquellos días se acompañó con la aparición, el 24 de octubre, de un nuevo periódico denominado *El Estandarte Nacional*. Bajo el lema “Libertad, Constitución o Muerte”, la publicación apareció los miércoles y los sábados. En sus páginas se exaltaba, con rasgo poético, al pueblo cordobés a seguir el “nuevo rumbo político” y a dejar atrás los momentos las viejas pasiones.

El periódico en sí se asemeja al resto de los aparecidos hasta entonces en cuanto a que pretendía convencer argumentando a favor de la nueva facción en el poder. Por primera vez, además de hacer propaganda por la nueva causa, podemos notar un nuevo invitado: el arte, en este caso el Teatro. En

---

54- Respecto del tema de la lectura y de la circulación de libros, se puede consultar el excelente trabajo de Renán Silva sobre Nueva Granada. Silva 1998.

55- Muchos de estos registros están en IEA.

---

las páginas del nuevo periódico, se desatacaba la obra del actor Carlos Santos Casacubeta y de su esposa Manuela Funes, quienes, con la ayuda de algunos cordobeses, habían montado un teatro en el que se ofrecían obras con bastante regularidad.

El 2 de diciembre, con el número 12, termina la colección de *El Estandarte Nacional*, que según Bischoff, fue “una de las más orgánicas demostraciones del periodismo durante la época de Manuel López” (Bischoff 1978: 44).

Como era usual y recomendable por aquel entonces, *El Estandarte Nacional* tuvo una respuesta oficial: *El Federal*. Sólo salieron 12 números, apareció el 31 de diciembre de 1840 y dejó de imprimirse el 24 de abril de 1841<sup>56</sup>.

Quizás para impresionar al lector, no sólo desde el discurso sino además desde lo visual, el nuevo periódico adoptó un formato más grande que el habitual. Por primera vez en una publicación, aparecerá el lema “Viva la Federación”. Salió una vez por semana los días jueves y se repartió de forma gratuita en el departamento de policía, al alcance de todos bajo el control del gobierno. Este detalle, que no es menor, nos habla de la firme decisión por parte del gobierno de retomar el control, no sólo de la propaganda, sino también de las personas.

En mayo de 1841, Fermín Manrique y Francisco Larguía<sup>57</sup> se embarcaban en una nueva empresa editorial y el día dos, daban a conocer *El Restaurador Federal*. De formato más chica que la anterior, esta publicación se vendía en la esquina de Don Juan Palmas. La estrategia editorial adoptada por Larguía y Manrique continuó con la tradición de emular el estilo de la *Gaceta Mercantil* de Buenos Aires. Siguió con la tradicional costumbre de reeditar y copiar opiniones favorables al régimen pero, realizó una modificación. Como producto de la última embestida unitaria, comenzó a transcribir en sus páginas documentos producidos por unitarios con el fin de desacreditarlos. El ejemplo más claro, tal vez haya sido el de la transcripción de los documentos producidos por la “Comisión Argentina”, formada por Juan G. Las Heras, Domingo Oro, José Luis Calle, Martín Zapata, D. F. Sarmiento y Joaquín Godoy que residía en Chile. En la versión federal de los sucesos, se criticaba y se señalaban los errores de la “Comisión...”, aprovechando la oportunidad para ensalzar federales e infamar unitarios.

---

56- Conjuntamente con esa publicación aparecieron dos números de *Federación y Verdad*.

57- Ambos eran representantes en la cámara.

---

Antes de que termine el año 1842, aparece *El soldado Federal* bajo el lema: “Viva la Confederación Argentina - Mueran los traidores salvajes unitarios”. Debajo del título, un pequeño diálogo introducía el catecismo rosista: “¿Quién vive?... ¡La Patria! ... ¿Qué gente? ... Federal neto” (Bischoff 1978: 54).

Mediante un decreto firmado por López el 29 de abril de 1842, se establece que el *Restaurador Federal* sería de allí en más una Gaceta ministerial “con el principal objeto de publicar leyes y disposiciones de la Honorable Sala de Representantes y del Gobierno”, y por el artículo 2 de la Ley se encargaba la redacción de la Gaceta a Francisco Larguía, pagándole por mes 25 \$ en calidad de redactor<sup>58</sup>. Pero pese al decreto, la vida del periódico iba a ser más corta de lo previsto y el 9 de octubre de 1842, cerró con el nº 76. No se sabe cuantos números aparecieron pero sí que durante sus pocos meses de vida, salió con regularidad. Dado que la *Gaceta Mercantil* era recibida y leída en Córdoba, nos interesa destacar la organización de dicho diario por el impacto que pudo haber tenido<sup>59</sup>.

La *Gaceta Mercantil* pasa revista sobre dos tipos de noticias: las periódicas europeas y las periódicas americanas. El primer tipo no falta en ninguna edición y no sólo se refiere a países centrales de Europa como Inglaterra o Francia, sino también a los más alejados del Río de la Plata, como Grecia o Hungría. Respecto de las noticias americanas, abundan las crónicas sobre el Brasil, Nicaragua, Honduras o Gran Colombia. También era usual la reproducción de notas aparecidas en periódicos chilenos, como el *Mercurio de Valparaíso*, que se utilizaban para apoyar las críticas a los “salvajes unitarios”. El reporte de “El Defensor”, instalado en Miguelete (Uruguay), es casi diario. Desde allí se informa, por ejemplo, sobre las actividades de los exiliados y sobre la repercusión de éstas en el ámbito local. Pocas son las notas sobre las Provincias de la Confederación, y en realidad cuando las hay, en general son copias de las aparecidas en el *Federal Entre Riano*, en el *Corrientes Confederales*, o en el *Voto santafecino*. En casi todos los casos, se trata de notas que hablan acerca de victorias federales contra insurgentes u homenajes al Restaurador y su gente. En el año 1849, se transcriben las notas del periódico

---

58- AHPC, Gobierno, Tomo 176, f. 8.

59- La *Gaceta Mercantil* es nombrada asiduamente como material consultado. Por otro lado figura por ejemplo entre el material de bibliotecas cordobesas (Bischoff 1978: 52).

---

mendocino *La Ilustración argentina*, que dedicó varios números a refutar las ideas y la obra de D. F. Sarmiento.

Entre 1843 y 1847 no hubo periódicos, pero en diciembre de ese año López ordena a Calixto M. González una nueva publicación: el *Extraordinario Federal*. Tampoco en este caso se sabe la cantidad de números aparecidos pero sí, según lo asegura E. Bischoff, que tuvo una buena recepción en Buenos Aires y en el resto de las Provincias.

En 1849, López ordena la conformación de una *Junta Censora*, cuya tarea principal era inspeccionar “todas las obras manuscritas o impresas que lleguen a circular en esta capital y departamentos de campaña”<sup>60</sup>. López, pese al estricto control que tenía sobre la información que circulaba en la ciudad y campaña, sabía que frecuentemente ingresaban a Córdoba papeles impresos de otros espacios, que podían dañar la imagen y la credibilidad del gobierno<sup>61</sup>.

Como vimos, la actividad “periodística” propiamente dicha, no fue muy fructífera en Córdoba pese a que se publicó mucho. Creemos que la experiencia rosista cordobesa fue muy pobre en este aspecto y que López y sus colaboradores no fueron capaces de permitir el desarrollo de espacios de sociabilidad e intercambio, lugares y espacios para el *debate acordado*, como si lo permitió y controló Rosas en Buenos Aires.

## Epílogo

A modo de primer balance, quisiéramos subrayar algunas ideas que surgieron a lo largo de nuestro trabajo. La primera se refiere al carácter de los periódicos en tanto prensa de gobierno. Al respecto, podemos decir que éstos fueron espacios de propaganda y difusión de las ideas coyunturalmente imperantes en Córdoba, y que respondieron, generalmente a improntas del gobierno. En este marco, durante la etapa de Bustos, la Provincia quiere presentarse como una opción alternativa al modelo porteño.

Según nos parece, los periódicos se presentaron como espacios “pú-

---

60- Dicha Junta estaba integrada por: Adrián Cires, José Roque Funes, Pedro Nolasco Caballero y José V. Ramírez de Arellano, los dos últimos, eran eclesiásticos. AHPC, Gobierno, Caja 215 A, 14 de mayo de 1849.

61- En 1844 el gobernador declaraba que papeles y libros protestantes, “que han sido desparramados por un extranjero que ha pasado por esta capital” debían ser interceptados. AAC, Leg. 39, T. III, año 1844.

---

blicos" de exposición y manifestación de opiniones consensuadas y oficiales a fin de "fomentar el bien de la paz y evitar disensiones trascendentales al público"<sup>62</sup>. Si bien esta cita es de 1821, cuando el público era entendido como *el bien publico*, consideramos que no hubo cambios importantes en el período posterior.

Sería de sumo interés explorar en un futuro desde que lugar escribían los redactores, su formación, su inspiración ideológica y sus lecturas ya que aún, cuando reprodujeran información o sólo utilizarán su pluma para contestar, los redactores cordobeses, cuya destacada formación es innegable -pese a que llaman la atención las vacías bibliotecas-, no estaban desinformados ni mucho menos. Sabemos que la elite cordobesa tenía una rica formación intelectual; discutía, disenta y acordaba con sus pares de otras provincias y suponemos que esa discusión alentaba la elección de una posición clara y alternativa, presentada por momentos como monolítica. Esta postura estaría sustentada en las creencias religiosas, abonando la idea de que esta sociedad se ve a sí misma con los parámetros heredados de la colonia, donde público no es de todos sino, lo que es y debe ser ese "todos".

Las fracturas político ideológicas en general se manifestaron en levantamientos armados o en prisión y nunca se tradujeron en intercambio y discusión pacífica de pareceres. La tensión en el escenario político fue permanente. ¿Existía unanimidad ideológica? o ¿ésta imperaba debido a la censura? Nuevamente, nuestra respuesta no es categórica y en realidad contempla ambas posibilidades, pese a su aparente contradicción. La postura unánime creemos que fue necesaria de cara a la sociedad local, que se manifestó las más de las veces con el miedo a que trascendiesen los desacuerdos. En este marco, la censura era necesaria para que se mantuviese el *orden* que, como hemos señalado reiteradamente, era uno de los valores que aseguraban la paz social. Sin embargo, la censura no impidió la circulación de "opinión personal" y el disenso en el ámbito privado, y la aparición persistente de una prensa que, aunque haya sido utilizada como herramienta, ayudó a los cambios venideros.

Teniendo en cuenta lo que observamos respecto a la prensa federal y las características que presenta el diario de la Confederación, nos parece que el fenómeno de "homogeneización política" bajo el signo federal rosis-

---

62- AAC, ACEC, Actas Leg. 4-5, 18 de agosto de 1821.

---

ta, se hace más evidente con la desaparición de Estanislao López en 1838. Además, creemos que este fenómeno se acompañó, y tal vez se sostuvo, por la producción de una información única que se editaba en diferentes periódicos, siempre respetando los principios básicos de ese sesgo federal. Este supuesto estaría sostenido, en parte, por lo señalado por Jorge Myers en su libro *Orden y Virtud*, respecto al manejo de los medios de comunicación por parte del rosismo y a la monopolización que éste hizo de todo el espacio público de las Provincias Unidas<sup>63</sup>. Sin embargo, creemos que todavía no estamos en condiciones de ser categóricos, ya que dicha presunción debería ser contrastada con el estudio de otros casos provinciales, por lo menos, y con un análisis más profundo de los textos y sus contenidos.

En Córdoba de principios del siglo XIX, la “opinión pública” no existía en el sentido moderno del término. Pero los espacios de encuentro y debate existentes y algunas innovaciones como la de la *Sociedad de Beneficencia Espiritual*, nos hablan de la existencia de algunos vehículos de “modernidad”, en el sentido que habrían promovido cambios en las formas de sociabilidad y de vinculación social.

Por último, hay un fenómeno que acompañó este proceso, el *rumor* expresión del parecer de la gente que puede haber sido también una manifestación de la opinión que se iba convirtiendo en opinión pública. El rumor que presionaba, hacía ruido, estaba presente en ese espacio que es actor social: las calles (Farge 1992:17 y 24 especialmente). Por ello, fueron muchos los ejemplos que tenemos en los que esta presión de la gente se manifiesta en la necesidad de dar una respuesta oficial y coherente sobre los asuntos de gobierno<sup>64</sup>.

Por último, nos resta decir que los nuevos espacios y formas subterráneos de encuentro e intercambio, así como la aparición continuada de

---

63- “Este discurso [rosista] se distinguió por su notable capacidad de interpelar a sectores sociales grandemente dispares, por su pericia en el manejo de medios de comunicación muy distintos entre sí y por su eventual monopolización de todo el espacio público bonaerense y argentino” Myers 1995: 22.

64- Ejemplos de la permanencia de esta noción de *publico* podemos encontrarlos frecuentemente. Con motivo de la demora en la elección de Provisor para el obispado se dice al gobernador: “Es muy de temer pues, que el desagradable incidente que hoy nos ocupa sobre la elección de provisor, y sobre que el publico se halla en expectación, llegue a noticia de aquellos”. AAC, ACE, Actas Leg. 4-5, 26 de junio de 1820, f. 144. Un año después se decía acerca de los poderes concedidos al nuevo Provisor: “... fomentar más bien que cortar los temores sobre la legitimidad de la jurisdicción del nombrado [provisor] y que los mismos temores se hallan entre los seglares” AAC, AEC, Actas Leg. 4-5, 29 de julio de 1821, f. 163.

---

periódicos, nos muestran un espacio político social vivo y en transformación, hacia formas de convivencia social que han sido denominadas como “modernidad”.

### Bibliografía

- AYROLO, Valentina (1999) “Juan Bautista Bustos, caudillo del federalismo” *Historia de Caudillos Argentinos*. Buenos Aires, Editorial Alfaguara.
- AYROLO, Valentina (2000) “Representaciones sociales de los eclesiásticos cordobeses de principios del siglo XIX”, en: Revista *Andes*, Universidad Nacional de Salta, nº 11, pp. 161-175.
- AYROLO, Valentina (2006) “La construcción de un sistema político alternativo. Córdoba durante el gobierno de Juan Bautista Bustos, 1820-1829”, en: Jaime Peire (Comp.) *Actores, representaciones e imaginarios, nuevas perspectivas en la historia política de América Latina: Homenaje a Francois Xavier Guerra*, Buenos Aires, Editorial Universidad Nacional de Tres de Febrero, en prensa.
- *BIBLIOTECA de autores españoles desde la formación del lenguaje a nuestros días* Cristóbal de Aguilar (1989) *Obras, Teatro, Diálogos, Poesías*. Edición prologada por D. Rípodaz Ardanaz y A. Serrano Redonnet. Madrid, Atlas.
- BISCHOFF, Efraín (S/F) “El periodismo cordobés y sus Hombres durante la Confederación (1831-1852)”, Córdoba.
- BISCHOFF, Efraín (1978) *El periodismo cordobés durante la época de Rosas*. Córdoba, Córdoba.
- BISCHOFF, Efraín (1974) *Historia de cuatro siglos de Córdoba*, Banco Social, Córdoba.
- CHIARAMONTE, José Carlos (1993) “El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX” en: Marcello Carmagnani, coord., *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil y Argentina*, México, FCE, pp.81-132.
- DI STEFANO, Roberto (2004) *El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- FARGE, Arlette (1992) *Dire et mal dire. L’opinion publique au XVIIIe. Siècle*, Paris, Seuil.
- FUNES, Gregorio (1877) *Extracto de la correspondencia seguida entre el Dr. Deán Gregorio Funes y su hermano Don Ambrosio residente el primero en Buenos Aires y el segundo en Córdoba, durante varios años consecutivos desde 1810*, Córdoba, Imprenta Del “Eco de Córdoba”.

- FURLONG, Guillermo (1939) *Biografía del deán Funes*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de estudios Americanistas.
- GALVÁN MORENO, (1944) “El periodismo de Córdoba”, en: *El periodismo argentino*, Buenos Aires, Claridad, pp. 335-355.
- GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar (1991) “La revolución francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: la irrupción de la sociabilidad política en el Río de la Plata revolucionario, 1810-1815”, en: *Boletín del Instituto de historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”* Nº 3- 3era. Serie-1er. Semestre, pp.7-27.
- GRAANER, Jean Adam (1949) *Las Provincias del Río de la Plata en 1816*, Buenos Aires, El Ateneo.
- GREENE, Samuel Arnold (1951) *Viaje por América del sur*, Buenos Aires, Emecé.
- GRENÓN, Pedro (1924) *Juegos Coloniales*, Córdoba, Archivo de Gobierno.
- GRENÓN, Pedro (1961) “Dos bibliotecas episcopales” *Archivum, Revista de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina*, nº V, pp. 263-274.
- GUERRA F-X. y LEMPÉRIÈRE. A. (1998) *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, FCE.
- KING, J. Antonio (1921) *Veinticuatro años en la República Argentina*, Buenos Aires, Vaccaro.
- LUQUE COLOMBRES, Carlos (1945) *Libros de derecho en bibliotecas particulares cordobesas 1573-1810*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.
- MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ, Ana María (2000) “La Cofradía del Santísimo Sacramento de Córdoba”, en: *Archivum, Revista de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina*, nº XIX, pp.503-517.
- MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ, Ana María (1996) “La orden de la Merced de redención de cautivos en Córdoba del Tucumán sus cofradías y tercera orden”, en: *Páginas sobre Hispanoamérica colonial. Sociedad y Cultura 3*, Buenos Aires, Prhisco.
- MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ, Ana María (1998) *Cofradías asentadas en la Iglesia de la Compañía de Jesús de Córdoba*, Córdoba, Prosopis.
- MARTÍNEZ PAZ, E. (1941) *La formación histórica de la Provincia de Córdoba*, Córdoba, UNC.
- MYERS, Jorge (1995) *Orden y Virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

- PEIRE, Jaime (2000) *El taller de los espejos. Iglesia e Imaginario 1767-1815*. Buenos Aires, Claridad.
- PEÑA, Gabriela (2000) "Fuentes documentales para el estudio del laicado dominicano en Córdoba. Hermandad seglar y Cofradía del Rosario", en: *Archivum, Revista de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina*, n° XIX, Buenos Aires, pp. 233-245.
- ROMANO, Silvia (1997) "Usage de la force et ordre légal: Córdoba dans la première moitié du XIXème siècle", en : *Histoire et Société de l'Amérique Latine*, Université de Paris VII, Paris, Denis Diderot.
- SILVA, Renán (1998) "Prácticas de lectura, ámbitos privados y formación de un espacio público moderno. Nueva Granada a finales del Antiguo Régimen", en: *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México, FCE, pp. 80-106.
- TEMPLE, Edmundo (1929) *Córdoba, Tucumán, Salta y Jujuy en 1826*. Buenos Aires, Coni, 1929 (primera edición 1830).
- TERNAVASIO, Marcela (2002) *La Revolución Del Voto. Política Y Elecciones En Buenos Aires, 1810-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- VIDAL, G. y P. VAGLIENTE P (2001) *Por la señal de la cruz. Estudios sobre Iglesia Católica y sociedad en Córdoba Ss. XVII-XX*, Córdoba, Ferreyra.
- WEINBERG, Félix (2000) "El Periodismo (1810-1852)", en: *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Tomo VI, 50, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 453-513.
- ZINNY, Antonio (1920) *Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas*, Vol. III: *Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero, San Luis*. Buenos Aires, Vaccaro.

## Resumen

Este trabajo, de carácter exploratorio, trata de responder a algunas preguntas de diversa complejidad relacionadas con la opinión pública y la prensa periódica en la Provincia de Córdoba entre 1820-1852. Para ello se toman las siguientes variables: origen de las publicaciones, periodicidad, contexto de edición, orientación ideológico político de los textos y de los editores / redactores, entre las más importantes.

El contexto político es considerado como variable explicativa principal de la producción periódica y del tipo periodismo que existió.

**Palabras Claves:** periodismo, prensa periódica, Córdoba, siglo XIX.

## News on the opinion and the periodic press in Córdoba autonomous province: 1820-1852

### Summary

This exploratory work seeks to answer some questions of diverse complexity related with the public opinion and the periodic press in Córdoba province between 1820 and 1852. Points selected for our study include the origin of the publications, its regularity, its edition contexts and ideological and political orientation of the texts and of their publishers / editors. Political context is deemed the most important factor to explain the periodical production and the type of journalism existing.

**Key words:** journalism, periodic press, Córdoba, 19th century.

### Anexo

#### Cuadro de los periódicos localizados como aparecidos en Córdoba entre 1823-1859

| Años          | Periódico  | Redactores, Editores, Imprenta  |
|---------------|--|---|
| Década del 20 |  |   |
| 1823          | <i>El Investigador</i><br>(del 21/12/1823 al 24/04/1824) | Redactores: fray Hipólito Soler (franciscano) y el Pb. Estalislo Learte. Publicó 9 números. |
| 1823          | <i>El Montonero (hasta 1824)</i>                         | Editor: Juan Antonio Sarachaga  |
| 1824          | <i>Exequias al Montonero de Córdoba</i>                  |   |
|               | <i>El Filantrópico o El Amigo de los Hombres</i>         | Redactores: Malde, Sierra y Francisco Bustos.   |
|               | <i>El Teofilantrópico o El Amigo de Dios</i>             | Redactor: Pb. José María Bedoya con la colaboración del padre Castañeda                     |
|               | <i>El Observador Eclesiástico</i>                        | Impreso por primera vez en 1823 en Chile, Pb. P.I de Castro Barros lo reimprime en Córdoba. |
| 1825          | <i>El Intolerante</i>                                    | Director: Francisco Gutiérrez y Solano Cabrera. Redactor: Pb. José Saturnino de Allende     |

|            |  |  |
|------------|--|--|
|            | <i>El Desengañador</i> <sup>65</sup>   |  |
| 06/1825    | <i>El Imparcial</i><br><i>El Pensador político religioso de Chile (03-1825)</i><br><i>“Apéndice al Pensador ...”</i> | Impreso por primera vez en Chile. El Pb. P.I de Castro Barros lo reimprime en Córdoba  |
|            | <i>El Grito de un Solitario</i> <sup>66</sup>  | Redactor: Pb. Bernabé Aguilar  |
| 1825/26    | <i>El Cristiano Viejo</i>  | Su fundador fue el Pb. Juan Justo Rodríguez.   |
| 02/1826    | <i>El terno del Sud</i>  | Redactor: Eugenio Portillo <sup>67</sup>   |
| 1826       | <i>El federal</i> <sup>68</sup>  |  |
| 4/06/1826  | <i>Congreso Argentino</i>  |  |
| 28/01/1826 | <i>La Verdad sin Rodeos</i>  | Nace en Buenos Aires. Su redactor fue el ex agustino Ramón Félix Beaudot. Colabora el Pb. P.I de Castro Barros <sup>69</sup> |
| 02/ 1826   | <i>El consejero argentino</i>  | Redactor: Francisco Ignacio Bustos y Presbítero Serrano <sup>70</sup>  |
|            | <i>El Cordobés</i> <sup>71</sup>   |  |
| 1827       | <i>De la necesidad virtud</i>  | Redactor: Gavino Blanco  |
|            | <i>El Federal sin rodeos</i>   |  |
| 1829       | <i>Córdoba Libre</i> (1º nº 2/05/1829 hasta 1830)  | Editor: Pb. José María Bedoya y Dalmacio Vélez Sarfield  |
| 1829       | <i>El Republicano (del 26/03 al 15/05/1829)</i>  | Redactor: José María Cires. Hubo 32 números  |

65- Este aparece como ediado en 1823 pero por sus referencias se trataría de una edición de 1825. Cf. AGN, VII, nº 2478, fondo: Celesia.

66- Este diario tuvo tres ediciones y éstas se dirigieron a contestar publicaciones que apoyaban la tolerancia religiosa. Dos de sus números fueron: “El solitario, varón de cascadas” y “El Grito de un Solitario al Eco de los Andes”.

67- Según Galván Moreno “... al parecer costeadó por el erario de la Provincia” p. 341.

68- Al igual que el anterior este habría estado costeadó por el erario de la Provincia.

69- Según Martínez Paz este periódico “Vio la luz el 28 de enero de 1826, en la ciudad de Buenos Aires, continuó en Córdoba hasta marzo de 1828 y fue a terminar en Corrientes, el 14 de noviembre de 1829.” Martínez Paz, 1941: 233 nota (64).

70- Bustos era por entonces presidente de la Sala de Representantes. Fray Felipe Serrano era prior dominico también representante en la Sala de la Provincia.

71- Citado por Galván Moreno 1944: 341.

|                      |   |  |
|----------------------|---|--|
|                      | <i>La Aurora Nacional</i>   | Editor: Pb. José María Bedoya y Dalmacio Vélez Sarfield  |
| 4/05/ 1829           | <i>Registro Oficial</i>   | Primera entrega.   |
| 1829 1830            | <i>El Argentino (8-12-1829 al 6-03-1830)</i>  | Redactores: Elías Bedoya-José Rojo<br>Publicado por la Univ. de Córdoba, de aparición diaria.<br>Tuvo 56 números |
|                      | <i>El Monitor de la Campaña</i> <sup>72</sup>   | Redactor: Pb. Estanislao Learte  |
|                      | <i>El tribuno y Misceláneas "político miliar a los heroicos cordobeses"</i>   |  |
| <b>Década del 30</b> |   |  |
| 1830/1831            | <i>El Serrano</i>   |  |
| 1831                 | <i>El Federal sin Prisiones (del 11/06/ 1831 al 24/12/1831)</i>   | Redactor: Fray Buenaventura Badía  |
|                      | <i>El Clamor Cordobés (16/06/1831-12/08/1831)</i>   | Redactor: Calixto María González   |
|                      | <i>El hijo mayor del Clamor Cordobés (09/1831)</i><br><i>El abuelo del hijo mayor del Clamor cordobés (09/1831)</i><br><i>La mujer del Clamor cordobés (16/11/1831)</i> | Redactor: Calixto María González   |
|                      | <i>El Iris cordobés (08/1831)</i>   |  |
|                      | <i>El Cometa(1º/09/1831)</i>  |  |
|                      | <i>El Amigo del País (11/1831)</i>  |  |
| 1832                 | <i>El Amigo del Orden</i>   |  |
| 1833                 | <i>El Amigo del Orden (22/08)</i>   | Redactor: Santiago Derqui  |
| 1834                 | <i>El Narrador (20/08)</i>  | Redactor: Severo Olmos   |
| 1835                 | <i>El Cordobés</i>  |  |
| <b>Década del 40</b> |   |  |
| 1840                 | <i>El Estandarte Nacional (24/10 -2/12)</i>   | Editor: Vicente Fidel López  |

72- En el AHPC, gobierno, hay recibos de Francisco Fresnadillo por la impresión de los números 6, 9 y 10. El recibo por el n° 9 fu extendido el 25 de agosto de 1829, a Dn. José Alday quién pagaba 20 \$ a Fresnadillo por la impresión del n° 2 del *Oriente Nacional* y el 9 del *Monitor de la Campaña*.

|                      |  |   |
|----------------------|--|---|
|                      | <i>El Federal</i> (31/12-24/04/1831)                         | Posible editor: Fermín Manrique   |
| 1841                 | <i>Federación y Verdad</i> (24/01)                           |   |
| 1841                 | <i>El Restaurador Federal</i> (2/05/1841 – 9/10/1842)        | Editor: Francisco Larguía – Fermín Manrique   |
| 1842                 | <i>Extraordinario Federal</i> (28/12)                        |   |
|                      | <i>El Soldado Federal</i>                                    |   |
| <b>Década del 50</b> |  |   |
| 1852/53              | <i>El Fusionista</i>   | Editor: Eusebio Ocampo  |
| 1853                 | <i>El Telégrafo</i>  |   |
| 1855/59              | <i>El Imparcial</i>  |   |
| 1856/58              | <i>La Bandera Católica</i>                                   | Puntos de suscripción tienda de D. Apolinario Rivas, calle Corrientes numero 16, tienda de D. Luis Rueda calle del general Paz numero 9 y almacén de D. Bernardo Capdevilla calle General Urquiza numero 7. |
| 1856/58              | <i>El Diario comercial, industrial, político y literario</i> |   |
| 1859                 | <i>La Voz del Pueblo</i>                                     |   |

Fuentes: Datos tomados de un cuadro elaborado por la Dra. Silvia Romano, aumentado y corregido por nosotros a partir de los siguientes repositorios documentales: Biblioteca del Colegio Nacional Buenos Aires, Archivo del Museo Mitre, Archivo del Instituto de Estudios Americanistas, Archivo del Instituto “Dr. E. Ravignani”, Archivo General de la Nación, Sala VII y los siguientes textos: Félix Weinsberg (2000: 453-513) , Enrique Martínez Paz (1941), Galván Moreno ( 1944), Efrain, Bishoff, (1974), Antonio Zinny (1920)

Recibido 22/06/05, aceptado 04/10/05.